



*miembro de esta*  
*tribuna honorario*  
*sin sueldo a favor*  
*de D. Pedro Costa*  
*Martinez.* - Misión de Gobierno interior, en la instancia  
de D. Pedro Costa Martinez, acordó el Ayunta-  
miento, de conformidad a lo que éste solicita  
y aquella propone, nombrarle escribiente  
meritorio, sin sueldo, de la Secretarías.

*Int. de varios*  
*comerciantes de*  
*trapos pidiendo*  
*se modifique el*  
*acuerdo de sacarlos*  
*fuera de la pobla-*  
*cion, acordando*  
*para informar*  
*la Comision y*  
*Junta local de*  
*salud.* Vista una instancia de varios vecinos al  
Macenistas, comerciantes en trapos, pidiendo se  
modifique el acuerdo por el cual se les ha  
ordenado sacarlos fuera del casco de la pobla-  
cion, llamando la atencion acerca de la  
disposicion tercera de la Real orden de 22 de  
Abril de 1896, acordó el Ayuntamiento para  
informar de la Comision primera per-  
manente, y oír tambien el parecer de la  
Junta local de Sanidad.



*Proposicion de*  
*Concejal D. Fran-*  
*cisco Hortel propo-*  
*niendo se nombra-*  
*se hijo adoptivo en*  
*gratitud a un explen-*  
*clada generoso a*  
*D. Francisco de*  
*Albalbuz y Bar-*  
*be.* Se dió cuenta de la proposicion del Conce-  
jal D. Francisco Hortel, que dice así:  
"El Concejal que suscribe, considerando  
que, aun que sean muy acreedores todos los  
que han contribuido a las obras del Muni-  
cipio, a la gratitud del Pueblo Murciano,  
es indudable que no se hubiese terminado  
tan rapidamente sin la eficaz y valiosísi-  
ma Cooperacion que ha prestado con su  
cuantioso donativo, el digno y excitativo